

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de

la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector de los Registros y del Notariado, Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Pío José Briones Ledesma	212	Vigo II	Tafalla.
D. Ramón Alba y Fernández de Cañete	259	Pola de Siero	Llanes.
D. Luis Bonilla Martí	279	Onteniente	Baeza.
D. José Solanes Mansanet	283	Calatayud	Jaca.
D. Carlos Pérez Pardiñas	291	Ponferrada	Betanzos.
D. Salvador Burón Naranjo	322	Sanlúcar la Mayor	Ayamonte.
D. Enrique Cid Harguindey	338	Cambados	Orgaz.
D. Ramón Gabriel Sánchez de Frutos	343	Ronda-Ocaucin	Infantes.
D. Manuel Moreno Torres	344	Carmona	Cabra.
D. José Luis Batalla Carilla	385	Fraga	Calamocha-Montaibán.
D. César García-Arango y Díaz-Saavedra	442	Cangas de Narcea	Iñfiesto.
D. Manuel Pérez-Batallón Pita	455	Mondoñedo	Sarria-Becerrea.
D. Plácido Prada Alvarez-Buylla	458	Saldafia	Tineo.
D. Fernando González Delso	462	Puenteareas-La Cañiza	Padrón.
D. Nadal Pérez y Linares	478	Huércal-Overa	Orcera.
D. Antonio Manzano Solano	489	Alhama de Granada	Canjáyar.
D. José Domingo Rodríguez Martínez	510	Almagro	Nava del Rey.
D. Gregorio Madero y de la Fuente	533	Villafraanca del Bierzo	Salas de los Infantes.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2429/1970, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Javier Vázquez Suárez.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Javier Vázquez Suárez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día once de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2430/1970, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José Bosch y Boix-Garate.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Bosch y Boix-Garate,

a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día catorce de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2431/1970, de 24 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Cecilio Gómez García.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Cecilio Gómez García, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día diecinueve de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

FRANCISCO FRANCO